

 <p>CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS</p>	<p style="text-align: center;">Becas de introducción a la investigación JAE INTRO 2025</p> <p style="text-align: center;">Es importante leerse la convocatoria para conocer el procedimiento, los requisitos que es necesario cumplir, la documentación requerida para rellenar correctamente la solicitud, los derechos y obligaciones y las incompatibilidades.</p>
Entidad convocante	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Objetivo	Iniciación en la carrera científica , dando a conocer en el ámbito universitario las posibilidades profesionales que ofrecen los Institutos del CSIC en las diferentes áreas científicas.
Solicitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estando matriculadas en un grado de 240 ECTS en el curso académico 2024-2025, tengan al menos el 75% de los créditos (ECTS) correspondientes al grado completados. • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estando matriculadas en un grado de al menos 300 ECTS en el curso académico 2024-2025, tengan al menos el 80% de los créditos (ECTS) correspondientes al grado completados. • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estando matriculadas en un doble grado en el curso académico 2024-2025, y que tengan al menos el 80% de los créditos (ECTS) correspondientes al grado completados. • Podrán ser solicitantes aquellas personas que sean estudiantes de Máster Universitario oficial en el curso 2024-2025 o matriculadas en un Máster Universitario oficial en el curso 2025-2026.
Tipo de ayuda	200 ayudas para la formación.
Duración	7 meses consecutivos.
Importe de la ayuda	4.200 € (600 euros/mes)
Acceso a la convocatoria	https://sede.csic.gob.es/intro2025
Plazo de entrega de solicitudes	1 mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
Planes de formación	Todas las Áreas Científicas del CSIC , según lo indicado en los planes de formación ofertados (https://sede.csic.gob.es/intro2025).
Condiciones especiales	<p>Nota media del expediente académico (en escala decimal):</p> <p>a) 6.50 para estudios de doble grado; aquellos pertenecientes a los ámbitos de industrias culturales (diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual); ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación; ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación; ingeniería informática y de sistemas; ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.</p> <p>b) 7.50 para el resto.</p>
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento acreditativo de identidad (DNI, NIE, Pasaporte). • Certificación académica personal o Expediente académico (ver convocatoria). • Documentación que acredite los méritos presentados. • Declaración responsable (según modelo disponible en la sede).
Contacto CSIC	jae@csic.es
Documentación complementaria	Disponibles en la web: <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas Frecuentes (FAQ). • Guía de presentación de solicitudes.